

Guayaquil, Marzo 30 de 1994

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, tengo a bien informar sobre las actividades realizadas por la empresa BALANCEADOS SUPERIOR C.A. BALSU, durante el período de 1993:

- La Contabilidad de la empresa ha sido elaborada conforme lo disponen los Principios Generalmente Aceptados. Asimismo, sus Estados Financieros se encuentran elaborados en forma clara y detallada, a fin de que puedan ser analizados por los Accionistas o cualquier usuario debidamente autorizado para el efecto.
- La empresa ha procedido a reexpresar sus Estados Financieros conforme lo dispone el Art. 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente - en concordancia con los disposiciones establecidas en el Reglamento de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros.
- La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias.
- Del análisis de inspección de sus Estados Financieros y Contabilidad se ratifica que los Resultados expuestos son los correctos.

Sin otro particular que informar, quedo de Uds.,

Atentamente,

2 ABR 1994


Econ. Gladys López Castro
COMISARIO

